ACUERDO # 252

NORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

LEOCHE SEPTIEMBRE de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de DEL CACACETO, presentada por el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, por el que exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Educación y Cultura se implante el Sistema Telebachillerato, que brinde servicio a las comunidades de Los Cardos, Morones, Mesa de Palmira, El laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y el Madroño,

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

todos del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, ya que las distancias que deben de recorrer los estudiantes de dicha

región les impedirá con sus estudios de nivel medio superior.

CONSIDERANDO ÚNICO. El proponente justificó su Iniciativa en la siguiente

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La Sierra de Morones es una alineación montañosa perteneciente a la Sierra Madre Occidental ubicada al sur del estado de Zacatecas, mide aproximadamente 95 km de longitud y su pico más alto es el cerro del Mixton, hace división entre el río Juchipila al este, el río Bolaños al oeste y el río Colotlán al noroeste.

En la sierra de Morones y sus alrededores se encuentran las poblaciones de Teúl de González Ortega, Momax, Tlaltenango de Sánchez Román y Tepechitlán.

Dentro de dicha sierra se encuentra la comunidad de LEGISLATURMorones la cual se localiza en el Municipio de DEL ESTADO Tlaltenango de Sánchez Román, su población es de 174 personas, dentro de esta hay 26 analfabetos de 15 y más años.

También dentro de la región se encuentra la localidad de Mesa de Palmira con 230 habitantes, el 36% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente.

El pueblo de Los Cardos está situado a 20.5 kilómetros de la cabecera municipal. Esta localidad es la más poblada del municipio, pero también el 6,93% de la población es analfabeta.

En esta Sierra también comprende las comunidades de El laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y el Madroño con una población de aproximadamente 400 habitantes de diversas edades y diferentes niveles educativos.

SEGUNDO. Hace 8 años, el 31 de agosto del año 2012 arrancó actividades escolares la preparatoria de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) de la comunidad Los Cardos. En un inicio la escuela contaba con 48 alumnos, en aquel momento en común acuerdo con el director del Instituto Tecnológico Zacatecas Sur y el Ayuntamiento se comprometieron a apoyar a la escuela con el mobiliario necesario.

Lamentablemente para el presente ciclo escolar el EMSAD está por dejar de prestar servicio en la comunidad de los cardos debido a la baja matrícula, hay que recordar que para que un ESMED funcione se LEGISLATURA ecesitan como mínimo 35 estudiantes.

Actualmente sigue funcionando para que concluyan sus estudios 5 alumnos del quinto semestre. Alumnos y padres de familia e interesados en iniciar el sistema medio superior en el presente ciclo escolar se encuentran preocupados porque se quedarán sin opción para continuar con sus estudios, me permito anexar en la entrega de este punto de acuerdo una copia de las firmas manuscritas de los jóvenes interesados.

En la nueva realidad que estamos viviendo gracias a la pandemia, debemos de hacer un esfuerzo grande para llevar a todos los rincones del Estado los medios necesarios para el desarrollo de los zacatecanos y que no tomen como opción la migración u otro camino menos favorable.

Recordemos que es de vital importancia la reconstrucción del tejido social en nuestra sociedad y que mejor que haciéndolo por medio de la educación y ante la premura del inminente inicio del ciclo escolar es de suma importancia dar pronta respuesta a las necesidades académicas de los jóvenes zacatecanos.

La suma de la población total de todas las comunidades cercanas a los Cardos es de aproximadamente 800 habitantes, el servicio que se está solicitando es de vital importancia para la población que está en edad de continuar con sus estudios, así fuera un solo estudiante tenemos el deber de apoyarlo."

or lo anteriormente expuesto y con fundamento en el articulo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es de acordarse y se Acuerda:

H. LEGISLATURA

ELESTRIMERO.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Libre Soberano de Zacatecas. y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Educación y Cultura se implante el Sistema Telebachillerato, que brinde servicio a las comunidades de Los Cardos, Morones, Mesa de Palmira, El laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y el Madroño, todos del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, ya que las distancias que deben de recorrer los estudiantes de dicha región les impedirá con sus estudios de nivel medio superior.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera resistatura del Estado, a los quince días del mes de septiembre del año EGISTING Will veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. EDELMIRA HERNANDEZ EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO H. LEGISLATURA PEREA